



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ADMISORIO IMPUGNACION DE FALLO DE TUTELA

FECHA	VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)						
RADICADO	05001	41	05	003	2022	00504	01
ACCIONANTE	JUAN FERNANDO SIERRA MARIN						
ACCIONADA	SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE MEDELLIN						
PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA						

Se avoca conocimiento de las presentes diligencias repartidas de la oficina de apoyo judicial para tutelas, instaurada por el señor JUANFERNANDO MARIN SIERRA en contra de la SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE MEDELLIN

En consecuencia, se ADMITE la impugnación del fallo de tutela promovida por el accionante en contra la decisión adoptada por la Juez Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

Juez

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73f6638ee3cebf02adeede671f289d99da0feb168fd2cf80a2a36770e5586e3c**

Documento generado en 23/09/2022 11:25:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>